

2014-00292

Nuevo Eliminar Archivar Correo no deseado Limpia Mover a Categorías

Salir de la búsqueda

- En carpetas
- Todas las carpetas
- Bandeja de entrada
- Elementos enviados
- De
- Microsoft Outlook
- Fecha
- Todos
- Esta semana
- Última semana
- Entre días
- Seleccionar intervalo
- Desde
- vie 15/12/2017
- Hasta
- vie 15/12/2017

Todas las carpetas

Resultados relevantes

Juzgado 06 Administrativo

Mensaje de Datos 2014-00292

Microsoft Outlook

NOTIFICACION PERSONAL SENTENCIA 2014-00292

Si no ha recibido la información de entrega de este mensaje, por favor contacte al remitente.

NOTIFICACION PERSONAL SENTENCIA 2014-00292

postmaster@outlook.com

15/12/2017, 4:02 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

schnoderlawyer@hotmail.com (schnoderlawyer@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL SENTENCIA

Postmaster@procuraduria.gov.co

15/12/2017, 4:02 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

prociudadm73@procuraduria.gov.co (prociudadm73@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL SENTENCIA 2014-00292

postmaster@policia.gov.co

15/12/2017, 4:02 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

diego.fernando.obalido.gonzalez@policia.gov.co

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL SENTENCIA 2014-00292

postmaster@defensajuridica.gov.co

15/12/2017, 4:02 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL SENTENCIA 2014-00292

Microsoft Outlook

15/12/2017, 4:02 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@guap-cauca.gov.co (contactenos@guap-cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL SENTENCIA 2014-00292

Microsoft Outlook

15/12/2017, 4:02 p.m.

Juzgado 06 Administrativo - Popayan

15/12/2017, 4:02 p.m.

2014-00292 Sentencia

1 KB

Contenido: "Sentencia No. 290 del 11 de diciembre de 2017"

NOTIFICACION SENTENCIA No. 290 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017

RADICADO	2014-00292
DEMANDANTE	NANCY LORENA ANDRADE HINESTROZA Y OTROS
DEMANDADO	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL Y MUNICIPIO DE GUAPI
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA

Conforme el artículo 203 de la ley 1437 de 2011 se notifica personalmente la sentencia No. 290 del 11 de diciembre de 2017, para tal efecto se remite sentencia en formato pdf.

Se presumirá que el destinatario ha recibido la notificación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

HEIDY PEREZ C.
Secretaria

12-DIC-2018.